

BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

LECCIÓN 5

MODELO CONSTITUCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

José Vida Fernández
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Carlos III de Madrid

Instrucciones: Debe preparar las siguientes actividades para exponerlas oralmente en la próxima clase práctica. No es necesario redactar ni entregar ningún documento.

Primera actividad

Debe buscar un ejemplo de cada uno de los siguientes supuestos y hacer una breve caracterización de su naturaleza y régimen jurídico:

1. Un alto cargo que sea titular de un órgano.
2. Un funcionario que dirija una unidad administrativa.
3. Un trabajador de una empresa que sea contratista de una Administración y desarrolle su trabajo en ésta.
4. Alguien al servicio de órganos constitucionales que no sea considerado empleado público.
5. Situación de un notario o registrador de la propiedad.

Segunda actividad

Debe buscar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Alcalá de Guadaira: <https://transparencia.alcaladeguadaira.es/transparencia-municipal/rpt-relacion-de-puestos-de-trabajo/> y responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es la RPTs desde un punto de vista jurídico (naturaleza, validez jurídica...)?
2. Localice dentro de la RPT un ejemplo de funcionario, personal eventual, directivo y personal laboral, y señale en qué se diferencia cada uno de la situación jurídica en que prestan sus funciones.
3. Si Aurea que ocupa el puesto de trabajo Administradora de Rentas y Exacciones (C1) quisiera ocupar el puesto de trabajo de Inspectora Fiscal (A2), ¿qué tendría que hacer?.

